



Secretaría General

Procedimiento de evaluación de los complementos retributivos autonómicos

Por medio del presente se informa que, en el marco del procedimiento previsto para el reconocimiento y convalidación de tramos autonómicos, el Área de Profesorado de ACCUA ha comunicado a la Secretaría General de la Universidad, que, “de acuerdo a lo establecido en el artículo decimotercero de la Orden de 10 de septiembre de 2024, por la que se convoca el procedimiento de evaluación de méritos del personal docente e investigador de las Universidades públicas de Andalucía, para la obtención de los tramos retributivos de carácter progresivo regulados en el Decreto 134/2024, de 30 de julio, por el que se regulan los complementos retributivos autonómicos del personal docente e investigador de las Universidades públicas del sistema universitario de Andalucía, en el día de hoy **se ha publicado en el BOE el listado con los DNI de aquellas personas que han participado en el procedimiento de convalidación de oficio de evaluaciones previas y no presentaron el Anexo II para recibir la notificación individual de la resolución.**(

https://www.boe.es/boe_n/dias/2025/02/17/not.php?id=BOE-N-2025-114032)

Tal y como se indica en dicho anuncio, las personas afectadas podrán acceder al enlace

https://ws287.juntadeandalucia.es/oficinavirtual/#/SeleccionConvocatoriaPerfil/PCT3_101

, y previa autenticación con certificado digital o Cl@ve, seleccionar la "Linea - convocatoria" con el nombre "Consulta resolución convalidación que no han presentado Anexo I ni Anexo II", pulsar en el icono de "Histórico documentos" y ver la resolución correspondiente”.

Enviado el 17 febrero a infougr@listas.ugr.es